



Resolución Suprema N° 001-2010-ED

Lima, 12 de enero de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 002-2009-ED, de fecha 12 de febrero de 2009, se designa a don Aaron José Alberto Oré León y a don Maeg Alberto Arriola Escalante, como representantes titulares; y a doña Doris Renata Teodori De La Puente y a don Daniel Aparicio Masías Olivera, como representantes alternos, respectivamente del Ministerio de Educación, ante el Consejo Directivo del Instituto Peruano del Deporte - IPD;

Que, don Maeg Alberto Arriola Escalante y don Daniel Aparicio Masías Olivera, actualmente no laboran en el Ministerio de Educación, en tal sentido, es conveniente dar por concluida la designación establecida mediante la Resolución Suprema N° 002-2009-ED, respecto de los citados señores;

Que, en virtud de ello, a fin de dar continuidad a la representación ante el citado Consejo, es necesario designar al representante titular y alerno del Ministerio de Educación ante el Consejo Directivo del Instituto Peruano del Deporte - IPD;

De conformidad, con lo dispuesto en la Ley N° 28036 y la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

SE RESUELVE:

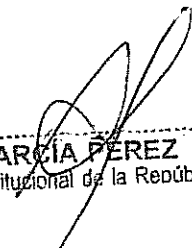
Artículo 1°.- Dar por concluida a partir de la fecha de la presente Resolución, la designación de don **Maeg Alberto Arriola Escalante**, como representante titular y de don **Daniel Aparicio Masías Olivera**, como representante alerno, respectivamente del Ministerio de Educación, ante el Consejo Directivo del Instituto Peruano del Deporte - IPD, dispuesta mediante la Resolución Suprema N° 002-2009-ED.

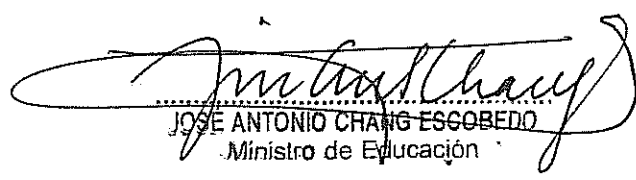
Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha de la presente Resolución, a don **Álvaro Juanito Quispe Pérez**, Secretario Nacional de la Juventud, como representante titular y a don **Alan Javier Ramírez Moreno**, Director de Promoción, Organización y Gestión de la Secretaría Nacional de la Juventud, como representante alerno, respectivamente del Ministerio de Educación, ante el Consejo Directivo del Instituto Peruano del Deporte - IPD.

Artículo 3°.- La designación de don **Aaron José Alberto Oré León** como representante titular y de doña **Doris Renata Teodori De La Puente**, como representante alterna del Ministerio de Educación ante el Consejo Directivo del Instituto Peruano del Deporte - IPD, mediante la Resolución Suprema N° 002-2009-ED, mantiene su vigencia.

Artículo 4°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República


JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
Ministro de Educación